



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

237/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de priorizar, en el Plan de Pavimentación 2011-2016, la pavimentación de aquellas arterias que conforman el recorrido del servicio público de pasajeros.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

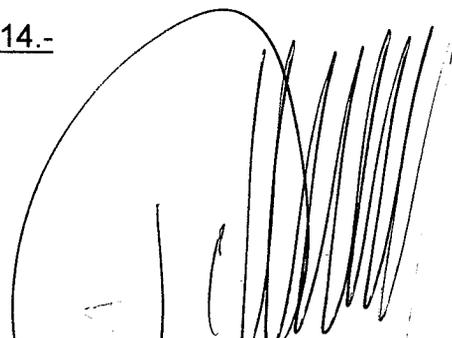
370

RESOLUCIÓN CD Nº /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co
9


C.P. ALBERTO ABELAR RUIZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA